

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias».

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XV
Nº. 766

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3
Domingo, 30 de Agosto de 1931

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las cuotas desde el mes de Enero.

Escuelas de Veterinaria

La tradición universitaria de las Escuelas de Veterinaria. — El requerimiento del entusiasta compañero y, por mí, admirado zootecnista Sr. Romero Hernández, me obliga, y lo hago muy gustoso, a teclear en el debate suscitado por el distinguido catedrático de Madrid Sr. González Álvarez.

En mi opinión, aun alejadas del Ministerio de Instrucción pública, las Escuelas de Veterinaria deben seguir la tradición universitaria. Y hago esta afirmación descomponiendo el problema en estos dos aspectos: 1.^o El profesorado de las Escuelas debe tener especialización en las materias que enseñe? 2.^o Las Escuelas deben actuar solamente como semillero de veterinarios o, a la vez, también, como centros de experimentación científica?

La primera interrogante no puede contestarse más que por la afirmativa. Deben tener la máxima especialización posible.

Cualquiera asignatura tiene, en la actualidad, una extensión tan grande que sólo un especialista puede llegar a dominarla. A los alumnos no se les puede obligar a que fijen detalles; les basta un esquema, una síntesis de conocimientos.

Como un buen caricaturista, después de estudiar el físico y lo fisiológico de un individuo, lo describe admirablemente en cuatro trazos, así el profesor de la asignatura debe enseñar síntesis compendiosas que en la mente juvenil quedarán a la manera de surcos indelebles, susceptibles siempre de tantas ampliaciones y derivaciones como las circunstancias impongan. Pero estas síntesis no puede hacerlas quien no tenga un dominio completo y acabado de la materia de que se trate.

Segundo aspecto. A la Universidad se la considera como el órgano de continuidad de la Ciencia, y tiene como primordial función elaborarla. Las Escuelas de Veterinaria de España es cierto que no tienen tradición experimental, pero nos parece que la explicación está al alcance de cualquiera. Que se ponga a los profesores en condiciones económicas que les permitan dedicar todas sus actividades a la Cátedra, o cuando más al campo profesional relacionado con su especialización, y se verá como surge la experimentación científica.

La experimentación con fines utilitarios, pero experimentación al fin, surge como consecuencia de la necesidad apremiante de buscar soluciones a los problemas del ejercicio profesional, y buen ejemplo tenemos de ello en la muy estimable aportación científica de alguna entidad particular que en nuestro campo trabaja con este fin. Y el deseo de la Ciencia por la Ciencia se desperta en el

hombre a medida que va conociendo el fondo de los problemas, deseoso siempre de trasponer el horizonte que le veda tender la vista más allá.

Las Escuelas de Veterinaria de España, cuando tengan el profesorado que necesitan, serán a la vez, inevitablemente, centros de formación profesional y de investigación científica.

Cualquiera que sea la orientación pedagógica que se dé a la enseñanza, mientras un profesor tenga que darla a 50 o más alumnos, no podrá aspirarse a que éstos completen la preparación técnica. Cuando más, y esto con profesores que dediquen mucho tiempo a la Escuela, saldrá impuesta una media docena de ellos. Los demás no será poco si logran una orientación que les guíe en el porvenir. Este resultado lo imponen multitud de circunstancias: el exceso de alumnos, la falta de locales adecuados, la escasez de personal y de tiempo, y quizás el poco deseo de aprender.

Fundado en todo esto, que es fruto de muchos años de experiencia, proponía yo, recientemente, en una orientación para reformas a base de cursos de cinco meses cada uno, y dos al año, dedicar el 9.^º y el 10.^º cursos a una especialización bilateral y voluntaria. Un semestre destinado a completar el dominio de técnicas de Laboratorio referentes a cosas de Higiene y Sanidad, el otro con la misma orientación en cuestiones de Zootecnia. En estos semestres los novedosos

Nuevas señas del depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

veterinarios podían asistir a granjas pecuarias, mataderos, clínicas, etc., y hacer más gradual el salto de la Escuela al ejercicio profesional.

Sería provechoso indudablemente, y a la vez mucho más económico, que estas enseñanzas se llevaran a un centro único, la Escuela de pecuarios que con tanto tesón y constancia propugna Romero Hernández. Y esta Escuela podría ser el semillero de experimentadores que después nutrirían las Escuelas de Veterinaria.

En realidad, con esto queda expuesta la opinión que se me pide, pero quiero hacer constar que toda esta especialización, y lo mismo puede decirse de otros estudios anteriores, será completamente ilusoria si no se tiene una amplia base de Química orgánica y de Análisis químico general.

Toda la Fisiología y la Patología general, toda la Terapéutica, la inspección de alimentos y la Zootecnia tienen como basamento imprescindible la Química orgánica y el Análisis químico. Será inútil cuanto se intente en estas cuestiones si los veterinarios no sabemos estas disciplinas. No podremos pasar de la situación de un mozo de Laboratorio que hace las cosas porque las vió hacer pero sin poder interpretarlas.

Por esto insisto en que la necesidad que más imperiosamente se siente en la enseñanza en Veterinaria es la creación de una cátedra de Química orgánica y de Análisis químico general.—Tomás Rodríguez.

Divagaciones y reflexiones

Observaciones y juicios íntimos.—El despecho es la más auténtica ficha de incapacidad.

A veces se sorprende uno cuando ve llegar sudoroso, jadeante y con cierta sonrisita cortés a un hombre gordo. Pero todavía resulta mayor la sorpresa cuando se descubre que en aquel estado acaba de salir de un frigorífico.

Desinfectante “FENAL”

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear Fenal todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el Fenal en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en bártiles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de Fenal a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFEKTANTES
ELEJABARRI.—BILBAO

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante “FENAL” (producto nacional).

Los espíritus redondos, como los cuerpos geométricos cilíndroides, tienen aptitudes maravillosas para rodar. Pero se diferencian los unos de los otros en que esos cuerpos geométricos ruedan mejor hacia abajo; mientras los espíritus redondos, aunque saben rodar en todos los sentidos, propenden a rodar hacia arriba.

La cobardía se parapeta con frecuencia tras de un estiramiento correcto y almidonado que afecta desenvoltura y serenidad. Pero esa falta de aptitud queda descubierta por la ausencia de espontaneidad en los movimientos.



Cuando un sujeto accredita ante la sociedad gran flexibilidad ética para acomodarse a las impudicias de la vida, suele decirse que «tiene mucha cara».

Pero hay ocasiones en que esas caras, incommensurable según el concepto popular, resultan chicas para salir de casa. Es cuando presenten la imposibilidad de soportar el sonrojo que habría de producirles la mirada, aguda y penetrante como una flecha incandescente, de toda una colectividad ultrajada.

Los sujetos acostumbrados a lucir un traje de excelente género y corte elegante, aunque de ajena pertenencia, deben de sufrir de un modo horrible ante la perspectiva de tener que utilizar los retales de otros tiempos para confeccionarse con ellos un capisayo con que cubrir las miserias fisiológicas y psíquicas.

* * *

La frase popular que afirma que «el nombre no hace a la cosa», es exacta. Y aun podría añadirse que ni con el aditamento del apellido. Porque hay sujeto que ha cargado con todo un santoral para si mismo y no puede anotar en su haber un solo acto de nobleza y magnanimidad.

Sin embargo, algunas palabras, si se las coloca en orden seriado, adquieren un sentido lógico que hace muy bien a la cosa.

Por ejemplo: exceso, exceder, excesivo... excedencia.—F. Hernández Aldabas.

Suero antitetánico

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A., facilita un nuevo antitetánico de 1.500 unidades en los 10 c.c. y cuesta solamente una peseta sesenta céntimos con descuentos.

¿Por qué gastar más en la prevención de un caso, si es suficiente con una dosis?

BARCELONA - MADRID - BADAJOZ

Notas zootécnicas

El ganado en aparcería.—Varias entidades campesinas de Galicia, han demandado la atención del actual Gobierno acerca de la modalidad de un préstamo que existe en algunas comarcas agrícolas de la región, llamada «ganado en aparcería» o «ganado posto», por considerarlo honeroso para el aldeano.

Hace ya varios años que en la prensa regional, en varias conferencias de divulgación y desde estas columnas, dimos a conocer lo que es el sistema de crisis de ganado en aparcería, las causas principales de fundamento y los medios de conseguir su desaparición en la economía rural gallega, por estimarlo en gran número de casos usurarios, pero especialmente por juzgarlo como un gran obstáculo a todo intento de mejora y progreso pecuario.

El sistema de préstamo de ganado en aparcería, se viene empleando de preferencia en Galicia en la explotación de las reses bovinas y con menos intensidad en la del ganado caballar y porcino.

Cuando un aldeano gallego, cultivador de tierras propias o arrendadas, carece de ganado para trabajarlas y aprovechar los pastos y forrajes que en ellas se producen y, al propio tiempo, no dispone de numerario para adquirir las reses necesarias, recurre para proporcionárselas a un socio capitalista, que en vez

de facilitarle dinero con que adquirirlas, le suministra las cabezas de ganado necesarias para la explotación.

Al labrador, que recibe ganado prestado en esta forma, se le denomina *mantedor* y queda en su poder el animal o animales, como prendas en depósito; puede utilizarlos como motores y si se trata de vacas, caso el más frecuente, aprovecha la leche, procurando que aumenten de valor y produzcan buenas crías. El *mantedor* tiene obligación de dar a los animales que se le entreguen buen trato, alimentación adecuada y todos los cuidados higiénicos que precise.

Los animales entregados en aparcería son siempre propiedad del dueño del capital, y caso de muerte, éste pierde la totalidad de la res.

Los mantenedores del ganado vacuno y caballar en aparcería, se les concede por su trabajo y alimentos el percibo, cuando se vende el animal, de la mitad del sobreprecio que alcance la res al venderse sobre el valor de su adquisición, y cuando se trata de hembras de cría, perciben la mitad del importe de las crías vendidas o enajenadas.

Para el ganado de cerda en aparcería, en unas comarcas de Galicia se ha establecido el contrato a base de que al venderse la res cebada, el socio capitalis-

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: *HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES*, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; *LA RABIA*, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; *EL SABIO DÓN JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL*, por Gordón Ordás, tolledo crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; *ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA*, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; *ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA*, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y *LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS*, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.º, B. Madrid 3.*

ta percibe una tercera parte del importe de la venta, deducido el valor de compra, y el mantenedor las dos terceras partes restantes. Si se trata de cerdas de cría, cuando se venden los lechones se reparten por partes iguales los ingresos y cuando se vende la cerda el tercio, como en los cerdos cebados. En otras comarcas se ha implantado la aparcería a la cuarta parte de los gananciales.

El sistema de aparcería se encuentra muy generalizado en aquellas comarcas donde por existir epizootias en el ganado, los criadores han experimentado frecuentes pérdidas en sus establos, y como el ganadero gallego no puede desarrollar su explotación sin contar con un número determinado de reses, al experimentar varias pérdidas y carecer de recursos para su adquisición, acude al sistema de proporcionarse animales en aparcería.

Entre las epizootias que más han contribuido a desarrollar el préstamo de ganado en aparcería, figura el carbunclo bacteriano, que en zoóticamente reina en algunas comarcas de la región y contra cuya desaparición es preciso insistir constantemente hasta lograr su total eliminación de nuestra ganadería.

Cuando en una casa aldeana el carbunclo ocasiona varias bajas en los establos, el pánico se apodera de la familia y para evitar el riesgo de nuevas pérdidas,

das se suele recurrir a la cría de ganados en aparcería, buscando a un prestamista que facilite las reses necesarias.

Para conocer las zonas carbuncosas de Galicia, nos ha bastado multitud de veces el averiguar si estaba generalizada en la zona la costumbre de poseer ganado en aparcería, y siempre que hemos encontrado este sistema difundido en el campo, nos hemos encontrado en una comarca cuya ganadería sufría los perniciosos efectos de la bacteridiosis carbuncosa.

La única defensa que contra tan grave enfermedad han opuesto los ganaderos gallegos, ha sido la de constituir asociaciones mutuas de seguro del ganado, de tipo parroquial, abonándose mancomunadamente los siniestros que experimentan los asociados, pero estas mutualidades cuando el número de bajas es algo elevado, se desmorallizan por falta de pago y se disuelven.

Los prestamistas que han desarrollado la colocación de numerario, mediante el sistema de colocar ganado en aparcería, suelen ser los principales defensores del seguro mutuo, porque como las reses son de su propiedad y experimentan su pérdida total en los casos de muerte, encuentran en el seguro el medio de evitar la pérdida del capital invertido en su negocio.

Conocedores algunos de estos prestamistas, por haber estado en América y por poseer alguna cultura general, de que contra el carbunco se emplean las vacunas preventivas, procuran poner a salvo las reses que adquieran mediante la

V e t e r i n a r i o s

Los cerdos raza Guadalperal deben reemplazar a los de raza extremeña.

El fracaso actual de las razas grasas debe remediarlo prontamente en bien de la ganadería.

Acoged con cariño esta fundamental mejora y propagadla entre los ganaderos en la seguridad de obtener un éxito completo.

Detalles: Sr. Marshan, Navalmoral de la Mata (Cáceres), o a don Octavio García, veterinario, Oropesa (Toledo.)

vacunación preventiva anticarbuncosa y hasta han conseguido que las Sociedades de seguros inmunicen periódicamente todo el ganado asegurado en ellas.

Persiguiendo obtener un interés lo más crecido posible al capital invertido, siempre que un aldeano solicita una res en aparcería, los prestamistas hacen la adquisición de un animal de los más baratos de los que encuentran en el mercado o feria, donde asisten para hacer sus compras.

El mantenedor se ve obligado a hacerse cargo casi siempre de una res flaca y en mal estado de carnes, precisando invertir gran cantidad de alimento y prodigarle cuidados extraordinarios para ponerla en buen estado de carnes y en condiciones que permitan utilizarla para trabajo y para dar crías.

De estos esfuerzos y sacrificios que realicen los mantenedores, se lucha el socio capitalista de la aparcería, que a los pocos meses de haber adquirido una res depauperada, sin gasto alguno, se encuentra con un animal que ha aumentado de valor en un 40 o un 50 por 100 de su precio de compra. En cambio, el mantenedor se ha visto obligado a consumir gran cantidad de forrajes y piensos concentrados, algunos de los cuales precisa adquirir a precios elevados y de la mejora conseguida con su esfuerzo y dinero, solamente tiene derecho a percibir la mitad, caso de enajenarse el animal.

Los mayores beneficios que suelen reportar las vacas de cría, pues cada dos años y a veces a plazos menores, suelen proporcionar una cría que, según la clase, suele venderse entre 300 y 400 pesetas, que se reparten por mitad entre

el mantenedor y el socio capitalista. Hay quien calcula que el dinero invertido en vacas en aparcería rinde un interés mínimo del 10 por 100, alcanzando a veces el 20 por 100 algunas veces.

Los mantenedores, aldeanos que carecen de capital, como hemos dicho precisan percibir numerario para atender a sus múltiples necesidades y tan pronto han conseguido aumentar el valor de una res en aparcería, gestionan del socio capitalista la venta del animal a fin de percibir la participación proporcional que les corresponde y, el dueño, con el fin de obtener el interés del dinero invertido, suele prestar conformidad.

Por excepción, el aldeano que se ve obligado a criar ganado en aparcería, consigue redimirse y pasar a ganado propio y, por consiguiente, después de vender un animal con alguna utilidad, vuelve a interesar del socio capitalista la adquisición de otra res de poco precio, para explotar en las mismas condiciones, quedando presa una familia campesina a ese régimen verdaderamente usurario.

Cuando en una comarca se generaliza el sistema de ganado en aparcería, se observa que predomina un tipo de reses de escaso valor, porque a medida que por los cuidados de alimentación se consigue cambiar su aspecto, son enajenadas y sustituidas por ejemplares de precio íntimo.

El laboreo de las tierras, practicando con motores de escasas fuerzas, se rea-

República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

APARTADO 739, BARCELONA; PLAZA DE LAS SALESAS, 2, MADRID;
SANTA LUCIA, 13, BADAJOZ.

liza deficientemente; las reses, hambrientas y flacas, rinden poco estiércol y la familia aldeana que vive en semejante medio agrícola, realiza un esfuerzo agotador, sin lograr redimirse de la pobreza en que se encuentra sumida.

Por lo expuesto, se deduce fácilmente la gran dificultad que ofrece la explotación del ganado por el sistema de aparcería, el obtener reses selectas, ni intentar ningún sistema de mejora ganadera en las explotaciones donde impera semejante procedimiento. Antes de intentar una mejora pecuaria entre dichos criadores, es indispensable desterrar de sus costumbres el sistema de aparcería, pues de lo contrario todo esfuerzo resulta infructuoso.

Las entidades que han demandado la atención del actual Gobierno acerca de este problema de Galicia, intarasan facilidades para conseguir préstamos de las Cajas de crédito y del seguro agrícola.

Hace tiempo que venimos llamando la atención de los ganaderos gallegos, de la conveniencia de utilizar el crédito agrícola para conseguir préstamos con los que se puede combatir el ganado en aparcería, pero para ello es necesario que previamente se transformen las actuales sociedades de seguro de ganado en sindicatos agrícolas, tal como dispone la Ley de Sindicatos y que dentro de cada sindicato se establezca mancomunada y solidariamente una Caja de crédito agrícola, para obtener del Estado los préstamos necesarios.

La Caja de crédito agrícola del Estado, realiza préstamos a los sindicatos solventes sin ninguna dificultad y a un interés muy moderado, pero no puede operar aisladamente con los aldeanos de Galicia, porque tratándose de partidas

relativamente pequeñas la tramitación de las operaciones y el aportamiento de garantías indispensables, constituyen una gran dificultad para su realización.

En aquellas comarcas que ha motivado el desarrollo del sistema de ganado en aparcería la existencia del carbunclo bacteriano u otra epizootia, procede combatir por todos los medios que la Higiene pecuaria enseña la causa que ha determinado dicho estado social. Podemos citar un buen número de ejemplos de comarcas carbuncosas, donde el sistema de ganado en aparcería había adquirido carta de naturaleza y que después de tres años seguidos de vacaciones periódicas en masa, se ha conseguido extinguir tan perjudicial enzootia y con el establecimiento de buenas paradas de sementales y la creación de sindicatos agrícolas que facilitaron la venta directa del ganado y la adquisición de abonos químicos de alta graduación y alguna maquinaria adecuada, se ha conseguido aumentar los ingresos del labrador, que le han permitido en gran número redimirse del sistema de ganado en aparcería y pasar al de ganado propio, que es el ideal que persigue toda humilde familia aldeana.

Antes de emprender la transformación de nuestra ganadería, como aspira la nación entera, es indispensable estudiar a fondo todos los problemas peculiares de la industria pecuaria de cada región, a fin de resolverlos en forma debida pa-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quién lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

ra que no fracasen las orientaciones modernas que como medida salvadora se desea implantar en España, y un caso digno de ser estudiado es el que acabamos de exponer en estas líneas.—*Juan Rof Codina.*

Opiniones y comentarios

Fomento pecuario y estadística. Para el Sr. Romero Hernández.— Acabo de leer su artículo «La labor preliminar», inserto en el último número de LA SEMANA VETERINARIA, referente a la manifestación del director general de Ganadería Sr. Gordón Ordás, en la sesión de clausura de la recientemente celebrada reunión de pecuarios, diciendo que una de las primeras empresas que hay que abordar para la aplicación del Decreto de unificación de los Servicios pecuarios en España, es la de una estadística seria, veraz y honrada, que nos permita conocer lo que tenemos en materia pecuaria y sirva de punto de partida a la importantísima labor que ha de emprenderse para su fomento y mejora.

Tal propósito lo considero, como usted, lógico y fundamental en la obra a desarrollar ya que sin saber lo que tenemos, en número, calidad y producción, no hay orientación posible.

Mas dice usted que, hasta la fecha, se ha carecido de una verdadera estadística pecuaria nacional a cuya afirmación no he de poner reparos. Pero, como ello viene a cuenta, quiero hacer una observación y sentar una vez más que, los

veterinarios, en cuantas ocasiones nos fué dable, no estuvimos ausentes en estas cuestiones.

En *La Veterinaria Toledana* (marzo, 1913) y después en otras revistas, manifestábamos que, la base de una ordenación pecuaria estribaba en el número, que sin él no podíamos deducir, comparar ni marcar orientaciones. Y, sin éstas, con nuestra santa resignación y viejos moldes, continuáramos en vergonzosa inferioridad para con otros países menos ganaderos que el nuestro.

Decíamos que, ésto, incumbía a los veterinarios españoles, únicos capacitados para hacerlo, y, como demostración de ello, allá poco confeccionábamos a propuesta nuestra y por acuerdo del Consejo provincial de Fomento de Cuenca, la primera estadística detallada de la Ganadería provincial.

No hemos de reproducir los inmerecidos elogios y las felicitaciones que mereció nuestra obra. Pero nada más se hizo y... a qué comentarios.

En dicha estadística, que hicimos por pueblos, con la exclusiva colaboración de los veterinarios conquenses, agrupábamos las especies del siguiente modo:

Ganado caballar.—Caballos de silla, id. de tiro, id. sementales, yeguas de vientre, potros y potras hasta tres años.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Ganado mular.—Mulas y mulos de silla, id. de labor, muletas y muletos hasta tres años, nacidos en el término, muletas y muletos importados de otras provincias, burdéganos.

Ganado asnal.—Machos y hembras adultos, garañones para yeguas, burras para caballo, buches y buchas hasta tres años.

Ganado vacuno.—Toros sementales, bueyes, vacas de cría, vacas de leche, machos y hembras hasta tres años, toros de lidia.

Lanar merino.—Ovejas, moruecos o sementales, capones de más de un año, corderos y corderas de menos de un año.

Lanar raso.—Ovejas, moruecos o sementales, capones de más de un año, corderos y corderas de menos de un año.

Lanar churro.—Ovejas, moruecos o sementales, capones de más de un año, corderos y corderas de menos de un año.

Ganado cabrío.—Cabras para carne, id. exclusivamente de leche, machos cabríos sementales, id. castrados de más de un año, cabritos y cegajos machos y hembras.

Ganado porcino.—Cerdas de vientre, berracos o sementales, cochinos hasta el destete, cerdos destinados al cebo.

Aves de corral.—Gallinas, pavos, patos y gansos.

Más tarde nos propusimos ampliar nuestro trabajo con datos de producción por especies, carnes, pieles, lanas, leche, manteca, queso y huevos, etc., que hubiera sido el complemento de aquello, pero nuestro traslado a Madrid impidió

terminar la obra que más tarde intentó realizar el Cuerpo de pecuarios y no llegó a efecto por... falta de medios. Estadística de 1924.

La obra, pues, como usted dice, ha de hacerse ahora y como no ha de ser un formulismo más, con datos adquiridos en los archivos municipales, precisa que, en la nueva Dirección Ganadería y en su Sección de Fomento pecuario, se cree el Negociado o Servicio de Estadística de la Ganadería nacional, confiando su labor a personal capacitado y entusiasta y con el concurso de todos, personal central, provincial y municipal, se haga el milagro de conocer lo que tenemos, con toda exactitud, en materia pecuaria.

Estados numéricos por especies y sujetos y de su producción, con mapas y gráficos representativos y de comparación en todos sus aspectos.

Y esto, que es tan elemental, contribuirá en no escasa medida al reconocimiento de nuestra capacidad en los problemas pecuarios.—*Félix F. Turégano.*

Cuestiones generales

Aires nuevos.—Los veterinarios de la promoción última llegamos a la profesión en el momento preciso cuando se ha operado en ella una revolución tan grande que cambia por completo el porvenir de la carrera; hemos de resaltar esta feliz coincidencia, porque en nuestros años de estudiante, llegamos a vivir un período histórico y esencialmente revolucionario, en el que a fuerza de luchas profesionales y políticas, se templó nuestro espíritu adquiriendo un matiz profun-

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid; Barcelona, Consejo de Ciento, 341, y a Carlos Jurado, La Solana (Ciudad Real).

damente liberal, siendo para nosotros la mayor recompensa la de ver realizada la revolución; tan afortunados hemos sido que no sólo llegamos a presenciar la revolución política sino también la profesional.

Es evidente que nos encontramos ante un hecho nuevo, inesperado por la mayoría de la clase y de gran responsabilidad para la misma; puede decirse, parodiando una frase política de gran circulación en estos últimos tiempos, que tenemos implantada la República Veterinaria, pero necesitamos hacer la revolución. ¿Está preparada la Clase para hacer esa revolución? Sinceramente opinamos que no está lo suficiente; por esta razón, los jóvenes que hemos luchado bajo la disciplina de nuestras Asociaciones, que aprendimos a defender nuestra dignidad de hombres y de estudiantes y que por añadidura tenemos la suerte de llegar en el crítico momento de la revolución, dandonos cuenta exacta de nuestra responsabilidad, debemos ponernos al lado de los dirigentes de ella, figurando en la vanguardia con decisión y entusiasmo.

La actualidad veterinaria es de sacrificio, se precisa, por tanto, hombres dispuestos a desdeñar los triunfos fáciles para entregarse a la idea de hacer una Veterinaria grande, capaz de codearse con la más adelantada y que consolide la riqueza que se nos ha entregado, aumentándola en lo posible, para demostrar a los que hasta hoy la detentaron, que no es un éxito pasajero el que hemos conseguido, sino, por el contrario, la reparación de una injusticia a la cual corres-

pondemos edificando la cabaña española que ellos dejaron perder tan lamentablemente.

Tan extenso es el campo de la nueva Veterinaria, que hay necesidad de pensar seriamente en la especialización, para lo cual se debe seleccionar un grupo de profesionales decididos y con vocación para estudiar, que lleven a cabo el de cuestiones urgentes y tan fundamentales como *alimentación, control lechero, industrias derivadas, secreciones internas, etc.*, cuestiones biológicas que han modificado por completo el antiguo concepto de la Zootecnia, y cuyo estudio le deben realizar en Centros y Estaciones pecuarias del Extranjero a donde el Estado debe enviarles pensionados.

Los profesionales pensionados, una vez que hayan realizado dicho estudio, serán los que organicen en España Centros ganaderos similares, futuros Establecimientos, donde han de formarse los nuevos veterinarios encargados de llevar a los rincones más apartados, las conquistas de la Ciencia Veterinaria, haciendo entonces la verdadera revolución.

Cuando las nuevas falanges veterinarias actúen y hayan salvado la riqueza pecuaria del país, hoy en plena decadencia, será la ocasión de apreciar la distancia tan grande que había entre la Veterinaria, un tanto empírica, de nuestros

No altera los precios No modifica los descuentos

A pesar de la mayor venta, en parte consecuencia de la depreciación monetaria, el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. sostiene precios y descuentos.

En cambio, perfecciona técnicas e investiga productos nuevos.

BARCELONA — MADRID — BADAJOZ

Palabra registrada INSTITUTO

abuelos y la de hoy, tan fundamentalmente científica; entonces no tendremos más remedio que recordar a los precursores de este movimiento, entre los que no puede faltar el inovidable Abelardo Gallego, que en medio de su escepticismo no dejaba de repetir: «para ser buen veterinario hace falta estudiar veinte años Biología», este recuerdo tiene que producirnos pena, porque indudablemente, un hombre con una visión tan clara de estos problemas, nos era en esta ocasión absolutamente indispensable.

A los actuales dirigentes de esta revolución Veterinaria no necesitamos demostrarles nuestra adhesión porque saben perfectamente que por ser hombres de una conducta profesional rectilínea, estamos desde hace mucho tiempo completamente identificados con ellos, poniendo nuestro pequeño esfuerzo al servicio de la profesión, para la que aspiramos conquistar el prestigio indiscutible a que tiene derecho por su contenido científico.—Aurelio Chaves.

Los Colegios

Junta general extraordinaria del Colegio de Burgos.—El día 5 del corriente mes de agosto celebró sesión extraordinaria el Colegio de Burgos, verificándose elección de Junta directiva, que ha quedado constituida de la siguiente forma: presidente, don Marcos Sáinz; vicepresidente, don Troadio Vicen-

te; secretario, don Emilio N. Varona; tesorero, don Eugenio Martínez; vicesecretario, don Alfredo Delgado; bibliotecario, don Leandro Rozas, y vocales primero, segundo y tercero, respectivamente, don Mariano Aguilar, don Víctor Gonzalo y don Fulgencio Portero, a todos los cuales enviamos nuestra felicitación, deseándoles el mayor acierto en su gestión para que siga el querido Colegio de Burgos por su camino de triunfos que ha tiempo viene siguiendo.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Fomento.—Los ALUMNOS LIBRES DE VETERINARIA.—Orden de 27 de agosto (*Gaceta* del 28).—El acoplamiento de la Enseñanza Veterinaria a las orientaciones que la carrera ha de adoptar después del Decreto de 30 de mayo último, ha hecho que se dictaran algunas medidas respecto a las matrículas en las Escuelas de Veterinaria, que es preciso unificar para que, en su día, las reformas que se implanten tengan un criterio general al que someter aquellas determinaciones.

Por lo expuesto este Ministerio acuerda:

- 1.^º Se admitirán matrículas hasta el 10 de septiembre de alumnos libres que hayan de examinarse del primer año de Veterinaria.
- 2.^º Los alumnos así matriculados que no aprueben asignaturas de primer

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

año, quedarán por ello sometidos a aceptar el plan que se acuerde como oficial para la carrera de Veterinaria.

3.^º Los que así matriculados aprueben una asignatura del primer año, optarán, antes de empezar el segundo año o por continuar la carrera por el plan en que la empiezan, con los requisitos que se determinen o por el plan de estudios que se implante.

Ministerio de la Guerra.—GRATIFICACIONES.—Orden de 20 de agosto (*D. O.* núm. 185).—Concede gratificación de filas a todos los jefes y oficiales que prestan servicio en los Depósitos Central de Remonta y de Recría y de Doma.

AMPLIACIÓN DE PLAZO.—Orden de 20 de agosto (*D. O.* núm. 185).—Amplía el plazo para acogerse a los beneficios de retiro concedidos por decreto de 7 del actual al personal que presta su servicios en los Depósitos de Sementales.

Gacetillas

LAS CUOTAS COLECTIVAS DE LA A. N. V. E.—Se nos ruega que a título de aclaración demos la siguiente nota:

«Nos interesa hacer público, para conocimiento de los asociados de la A. N. V. E., que el hecho de que los Colegios veterinarios a que pertenezcan estén inscriptos como entidades colectivas a la Asociación, no les exime de abonar la cuota individual de diez pesetas anuales.»

LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CIENTO.—Destinado nuevamente a Madrid nuestro querido amigo y compañero don Crescenciano Arroyo y Martín, vuelve a sus manos la suscripción de los ciento en pro de los huérfanos de nuestro malogrado histólogo don Abelardo Gellego. A él deben mandarse en lo sucesivo los giros referentes a esta suscripción, teniendo cuidado de hacerlo a las señas siguientes: Sección Móvil Veterinaria número 1 (cuartel de San Francisco), Madrid.

Aprovechamos esta ocasión para rogar a todos los compañeros inscritos a esta suscripción envíen sus aportaciones con la máxima diligencia y subsanen lamentables retrasos que hoy existen y que dificultan de una manera notable se satisfaga la finalidad de esta suscripción.

ASOCIACIÓN TURRÓ DE ESTUDIANTES DE VETERINARIA.—Del 5 al 20 de septiembre próximo, y organizado por esta Asociación, se dará en su laboratorio (Escuela de Veterinaria), un cursillo de clases prácticas de Histología, Histopatología y Bacteriología, para estudiantes.

Las inscripciones, por escrito a la Asociación Turró (Escuela de Veterinaria), la matrícula 10 pesetas para los socios y 20 para los no asociados.

DE BALEARES.—En la Asamblea de fuerzas vivas celebrada en Palma de Mallorca para el estudio del Estatuto de autonomía de las Islas Baleares, a pro-

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelminticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Ali-Bey, 104 - BARCELONA

puesta de nuestro amigo el presidente de aquel Colegio don Luis Fiol, se aprobó que se incluya en dicho Estatuto el funcionamiento de una Cámara de Ganadería y la creación de escuelas de industrias pecuarias.

La enmienda del Sr. Fiol fué aprobada por unanimidad.

Defendió en dicha Asamblea que las plazas oficiales de veterinarios titulares y de higiene pecuaria dependieran del Poder Central y no del Regional.

LA DIRECCIÓN DE ESTE PERIÓDICO.—En tanto se restablece nuestro querido amigo y compañero don Manuel Medina, se ha encargado de la dirección de este periódico don Carlos Ruiz, recientemente destinado a prestar sus servicios a Madrid.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo quitan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.

HERRADOR Y FORJADOR.—Tomaría por su cuenta el herraje un herrador y forjador que ha estado doce años al frente de un establecimiento. Para informes a satisfacción dirigirse a don Fortunato Quemada, veterinario, Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

ENHORABUENA.—La esposa de nuestro querido amigo don Audelino González Villa, veterinario en Fuentes de Ropel (Zamora), ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, por cuyo acontecimiento les felicitamos.

TRASLADO DE JEFATURA.—La Jefatura de Veterinaria militar de 1.^a División (Madrid), ha trasladado sus oficinas al cuartel de San Francisco, lo que hacemos público para conocimiento de cuantos compañeros pueda interesarles.

SUSCRIPCIÓN HOMENAJE PRO COLEGIO DE HUÉRFANOS.—La Comisión organizadora pro Colegio de Huérfanos, en homenaje al Sr. Gordón Ordás, nos remite para su publicación la siguiente lista de donativos: *Suma anterior:* 30.230 pesetas; don José García Buela, 50 id.; don Julián Cruz Marín, 50 id.; don Amancio Martínez, 25 id.; don Adolfo Alonso Cochon, 25 id.; don Manuel Cañizo Gil, 25 idem; don José Rodríguez Lois, 25 id.; don Joaquín Cabezudo Ballesteros, 25 id.; don Viriato Fernández, 25 id.; don Julián Troncoso, 20 id.; don Manuel Martínez, 20 id.; don José Martínez, 20 id.; don Julio Roade, 15 id.; don Lisardo Gre-

CORTADILLO PARA HERRAJE




Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante en tiras hasta 1 m y en postas

JOSE ÓRMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

la, 15 id.; don Evaristo Díaz Pedraza, 15 id.; don Ramón Rodríguez Font, 15 idem; don Alfredo F. López, 15 id.; don Emilio Fernández Bermúdez, 15 id.; don José Ríos, 15 id.; don Diego Espino Tola, 15 id.; don Manuel Rodríguez Font, 15 idem; don Joaquín Gándara, 15 id.; don Camilo Torres, 15 id.; don José Martínez, 15 idem; don Benito Rodríguez, 15 id.; don Jesús Carbón, 15 id.; don Angel Méndez Somoza, 15 id.; Colegio de Veterinarios de Zaragoza, 1.000 id.; don Vicente Sobreviela Monleón, 25 id.; don Mariano Gimeno, 25 id.; don Juan Solé Lamarca, 15 id.; don Jerónimo Gargallo, 15 id.; don Luis Lazcano, 15 id.; don José Palacios, 25 id.; don Moisés Calvo, 150 id.; don Enrique Gorgojo, 15 id.; don Gil Francisco Orga, 100 id.; don Antonio Turón, 25 id.; don Manuel Peraña, 25 id.; don José Figols, 25 id.; don Victoriano Navarro, 25 id.; don Eloy Buil, 15 id.; don Angel Dilla, 25 id.; don Florencio Molinos, 15 id.; don Inocencio Jora, 25 id.; don Joaquín Alcolea, 50 id.; don Federico Añó, 25 id.; don Benigno Miravete, 15 id.; don Enrique Bosque, 15 id.; don Matías Granel, 15 idem; don Antonio Olivito, 15 id.; don Joaquín Lajusticia, 15 id.; don Francisco Martín, 15 id.; don Máximo de Castro, 15 id.; don Jesús Serrano, 25 id.; don Sabino Jus, 15 id.; don Julián Juste, 15 id.; don José Aparicio, 15 id.; don Francisco Abad, 15 id.; don Miguel Mur, 15 id.; don Francisco Ibáñez, 15 id.; don Antonio Gracia, 15 id.; don Cosme Moreno, 15 id.; don Pascual Jiménez, 15 id.; don Francisco Campos, 15 id.; don Emilio Canals, 15 id.; don Francisco Moliner, se-

nora e hija, 40 id.; don Antonio Jiménez, 15 id.; don Ignacio Domíne, 15 idem; don Francisco Barrachina, 15 id.; don Martín García, 15 id.; don Pablo Calavia, 15 id.; don Dionisio Peco, 15 id.; don Andrés Navarro, 15 id.; don Luis Monterde, 15 id.; don Julio Loperena, 15 id.; don Victoriano Palacio, 15 id.; don Lorenzo Menchen, 20 id.; don Manuel Oliva Cala, 25 id.; don Manuel Gutiérrez Acebes, 15 id.; don Federico Martínez, 25 id.; don Carlos Plasencia Contel, 25 idem; don Eugenio Plasencia Contel, 25 id.; don José Muñoz Lorca, 25 id.; don Victoriano Belmonte, 25 id.; don Dagoberto García Donderis, 25 id.; don Ernesto Muñoz, 25 id.; don Emilio Aguilella, 25 id.; don Ricardo Conde Aloras, 25 idem; don Carlos Faixa, 15 id.; don Pedro Bravo Macías, 15 id.; don Francisco Rodrigo Arias, 15 id.; don Aldomaro Breno Breno, 15 id.; don Rodrigo Bravo Jiménez, 15 id.; don José Vagaria de Muniesa, 25 id.; don Manuel Monalve, 25

Retenga bien estas señas

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

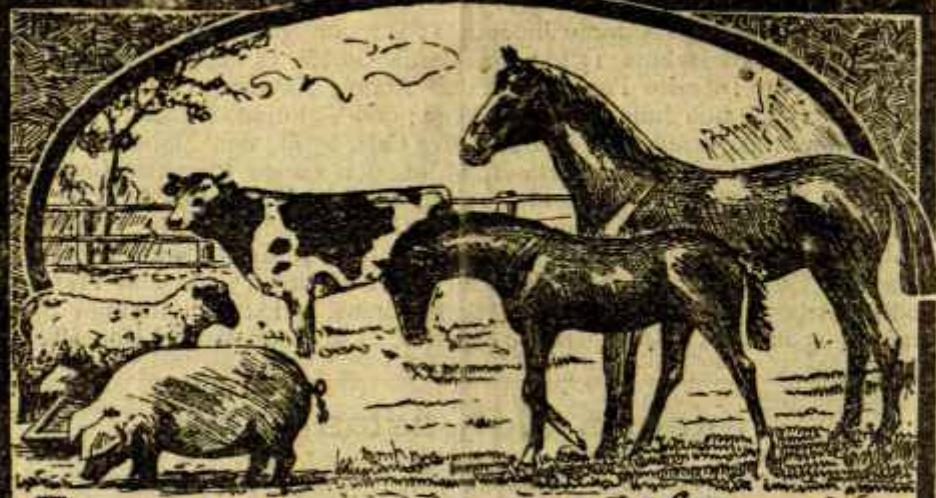
Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid y Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

INSTITUTO

idem; don Antonio Guibelondo, 15 id.; don Mariano Alonso, 15 id.; don Pedro Tomás Socias, 15 id.; don Tristán Lahoz, 15 id. *Suma y sigue, 33.360 pesetas.*

NECROLOGÍA.—Ha fallecido en Villasana de Mena (Burgos), la respetable señora doña Jesusa Martínez Roldán, digna esposa de nuestro querido amigo y compañero don Manuel Ortiz de Uriarte, a quien acompañamos en su justo dolor.

—También ha fallecido en Valdelaguna (Madrid), el dia 2 del presente mes, nuestro querido compañero don Lucio Prieto y Flores, a cuya familia expresamos el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

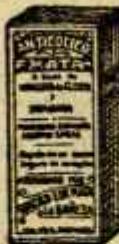


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INTESTINAL



**Anticólico
F. MATA**
Contre coliques
• Indigestiones
• Toux due
au poisson



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**



VELOX
Hemostático potente
Cicatrizante sin Iodo
Poderoso antidiáfrago
F. MATA
Barcelona - Lleida

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BAÑEZA (LEÓN)